



☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

Manizales, 02 de enero de 2024

PARA:

TANIA ECHEVERRY RIVERA

Secretaria General

DE:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL COMO ABOGADO TITULADO A LA SECRETARIA GENERAL - SECCION CONTRATRACION EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL con un presupuesto oficial de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 43.494.156) con ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS.

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.